

Tabasco: inhabilitan 4 años a aspirante por violencia de género

**RENÉ ALBERTO LÓPEZ
Y ANTONIO HERAS**
CORRESPONSALES

El consejo estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), inhabilitó por cuatro años al candidato independiente a la presidencia municipal de Cunduacán, Jesús Cano González, por actos de violencia política contra la mujer en razón de género tras una denuncia de Morena.

No obstante, se explicó que el aspirante puede seguir contendiendo por la reelección a la alcaldía de Cunduacán, cuya jornada será el 2 de junio. Después de este proceso comicial inicia su inhabilitación.

El partido guinda denunció a Cano González por colocar propaganda electoral encima de la de su abanderada María de la Cruz López a municipe de Cunduacán, acción que fue considerada un intento de obstaculizar su campaña electoral.

Los consejeros votaron por unanimidad que, de acuerdo con los actos acreditados y la conducta omisa de Cano González, se advierte el propósito de anular el reconocimiento y el ejercicio del derecho político al voto pasivo, a través de obstaculizar la promoción de la candidata morenista.

Entre las sanciones para Jesús Cano está también ofrecer una disculpa pública a María de la Cruz López; será inscrito por cinco años en los registros estatal y nacional de personas sancionadas en materia de violencia de género, y deberá pagar una multa de 100 unidades de medidas de actualización, que asciende a 10 mil 857 pesos.

BC: abanderado panista "minimiza" a candidata

En ese contexto, el Frente Político de Mujeres de Baja California señaló al candidato a la alcaldía de Mexicali por el PAN, Francisco Fiorentini, de ejercer violencia política en razón de género contra Guadalupe Lizárraga, abanderada del PRD por el mismo puesto de elección popular.

A tres semanas de la jornada electoral, el empresario postulado por el *blanquiazul* fue denunciado por mimimizar y desacreditar la participación política de la perredista al asegurar en medios que carece de posibilidades de éxito en la contienda electoral.

Además, el frente señaló una práctica patriarcal, toda vez que Fiorentini buscó entablar una conversación con Lizárraga so pretext-

to de tomar un café, situación que ella rechazó.

"Se intenta convencer a las mujeres de que no tenemos derecho ni capacidad para participar como representantes populares y tomar decisiones", expusieron la candidata y el frente de mujeres.

Otro hecho de violencia política contra las mujeres es que en sus declaraciones, el aspirante panista también invisibiliza a Juana Jiménez, secretaria general del PRD en Baja California.

Además de la denuncia, el frente político exigió a Francisco Fiorentini ofrecer disculpas públicas a la periodista y candidata Guadalupe Lizárraga y reiteró su rechazo y preocupación por los casos de violencia política de género en el proceso electoral intermedio de la entidad donde se eligen alcaldes y diputados locales.

